



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
14 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 35ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 21 de diciembre de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Muhith (Vicepresidente) (Bangladesh)

Sumario

Tema 124 del programa: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (*continuación*)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.43: preparativos y organización de la reunión de 2006 dedicada al seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-21380 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 124 del programa: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (continuación)

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.43: preparativos y organización de la reunión de 2006 dedicada al seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (continuación) (A/60/7/Add.30; A/60/L.43)

1. **El Sr. Belov** (Jefe de Servicios de Apoyo Comunes de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General), presentando una declaración oral sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.43, dice que, de conformidad con los párrafos 1 y 3 del proyecto de resolución, se realizará un examen amplio en dos sesiones plenarias, una audiencia oficiosa, cuatro debates de grupo y cinco mesas redondas, que requerirán servicios de interpretación a seis idiomas. Se calcula que las necesidades de documentación ascenderán a 37 páginas en los seis idiomas oficiales. No se prevé documentación después de la reunión. Se redactarán actas literales de las sesiones plenarias en los seis idiomas, con arreglo a los recursos asignados para prestar servicios de conferencias a la Asamblea General.

2. En caso de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución A/60/L.43, las sesiones plenarias, las mesas redondas, los debates de grupo y las audiencias interactivas, así como una reunión de alto nivel, constituirán una adición al calendario provisional de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas correspondiente a 2006, que ya se ha presentado a la Asamblea General para que lo apruebe. Como se podría prestar servicios para las dos sesiones plenarias, la audiencia oficiosa interactiva, un debate de grupo y una mesa redonda con cargo a los recursos existentes que ya se han asignado a las sesiones de la Asamblea General, no harán falta recursos adicionales para esas reuniones.

3. Por consiguiente, la adición neta al calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 2006 serán los recursos de servicios de conferencias para tres debates de grupo y cuatro mesas redondas. Se estima que su aplicación entrañará servicios para reu-

niones y servicios comunes de apoyo por un total de 93.000 dólares de los Estados Unidos, 77.700 dólares de los cuales con cargo a la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, y 15.300 dólares con cargo a la sección 28D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

4. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 no se ha previsto ningún crédito en relación con las actividades previstas en el proyecto de resolución de la Asamblea General. Por lo tanto, en caso de que se apruebe el proyecto de resolución, se calcula que surgirán necesidades adicionales de servicios de conferencias y de otro tipo por valor de 93.000 dólares. Los gastos efectivos relacionados con esa actividad se comunicarían a la Asamblea General en el contexto del primer informe sobre la ejecución para el bienio 2006-2007.

5. **El Sr. Maycock** (Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando oralmente el informe conexo de la Comisión Consultiva al respecto (A/60/7/Add.30), dice que, en vista de la suma de que se trata, deberían absorberse los 15.300 dólares estimados en la sección 28D. Dadas las circunstancias, la Comisión Consultiva recomienda que las necesidades de servicios de conferencias se estudien en el marco del examen de la exposición consolidada previsto en los procedimientos establecidos por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213 y 42/211 sobre la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.